

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N.º 19**  
**Jueves 08 de noviembre de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**1º de setiembre de 2018                      30 de noviembre de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión ordinaria N.º 19 - Jueves 08 de noviembre del 2018***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:14 horas**

**Concluye: 12:40 horas**

**Presentes:**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

**Asisten**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Independiente -Grupo Nueva República**

## **AGENDA**

***Jueves 08 de noviembre, 2018***

- 1. Discusión y aprobación del acta anterior.*
- 2. Políticas de Parlamento Abierto*
- 3. Agenda del Plenario*
  - a. Entrega del borrador de la agenda de fácil tramitación*
  - b. Proyectos pendientes en Segundo Debate*
- 4. Asuntos varios*

**Presidenta:**

A las once horas con catorce minutos y con cuatro fracciones presentes, damos inicio a la sesión N.º 19 de Jefe y Subjefas de Fracción.

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta de la sesión anterior.

Algún comentario sobre el acta. Discutida.

Aprobada.

**2. *Políticas de Parlamento Abierto***

Esta es una propuesta en la Asamblea Legislativa desde hace un tiempito, es una propuesta de Política Institucional de Parlamento Abierto, tiene fecha a febrero del 2018.

Queremos entregarle una copia de esta propuesta a cada Jefatura de Fracción, para que las mismas sean revisadas lo antes posible, por parte de cada una de las fracciones, sobre las políticas institucionales de Parlamento Abierto y que podamos tener las recomendaciones sobre el mismo, lo más rápido posible, para poderlo discutir en el directorio y valorar todas las recomendaciones del caso y abro el espacio para referirnos a ese tema.

Diputada Acuña.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, Presidente.

Nada más comentarle compañeros, que el departamento que está viendo este tema, al lado de (inaudible) están presionando mucho para la aprobación de esta política, es una política. Es una política que ya el Directorio anterior había conocido, pero faltó su aprobación, pero revisándola yo, que hay algunas cosas que son importantes que se revisen, que en el quehacer de los legisladores y legisladoras podría causar algunas...grandes diferencias, (inaudible); entonces creo que es bastante pertinente darle una revisada a profundidad y regresar con las recomendaciones; porque la Presidencia de ese Directorio ha mencionado que de no haber comentarios, sugerencias u objeciones, la política se estaría aprobando tal cual está (inaudible).

Entonces, creo que es muy importante echarle un ojito en las diferentes bancadas, inclusive, porque no distribuirlo entre todos los legisladores y que ellos también tengan sus comentarios, sugerencias u observaciones que puedan surgir a partir de (inaudible).

**Presidente:**

Gracias Diputada.

Diputada Nielsen Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Buenos días, este es el mismo documento que ya se nos había entregado acá.

**Presidente:**

Correcto.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Okey, nada más era para corroborar que es el mismo documento que habían entregado, creo que hace dos o más tiempo, para que lo valoráramos a nivel de las diferentes fracciones.

Ya nosotros lo habíamos valorado y también habíamos externado (inaudible) que estamos de acuerdo con que se apruebe esta política. Entonces, también pedirle a los compañeros que se puedan pronunciar lo antes posible, para no seguir postergando algo tan importante para el Congreso.

**Presidente:**

Es correcto, diputada Pérez, ya ese documento había sido entregado y más bien, someto a consideración de los señores y señoras Jefes de Fracción, qué plazo perentorio consideran ustedes que podamos darles para que nos hagan llegar las correspondientes anotaciones, con compromiso de las fracciones, para que el mismo sea revisado y aprobado.

Diputado Villalta Florez:

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Bueno, yo le agradezco igual a (inaudible), al Directorio...Acuña Cabrera y a usted, señor Presidente, que nos entregan el documento, pues lo vamos a revisar,

pero yo no tendría problemas de que lo veamos en la próxima sesión, me parece que en una semana ...(inaudible)

**Presidente:**

Gracias, diputado Villalta Florez-Estrada.

Don Erwen Masís.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

A mí (inaudible) pero yo no lo he podido revisar. Me indican que tiene también algunas (inaudible) pero sí tal vez algunas sugerencias por parte de cada uno de los diputados. Yo sí quisiera un poco más de tiempo, por lo menos dos semanas para poder verlo con calma y también poder hacer sugerencias.

**Presidente:**

Si los señores Jefes de Fracción lo consideran, en vez de una semana, vamos a dar dos semanas, para que lo veamos en quince días. ¿De acuerdo? De acuerdo.

Voy a permitirme solicitarles, alterar el orden de la reunión. Tenemos aquí adjunto al edificio del Castillo Azul, una representación de la Universidad de Costa Rica, acompañados por el señor Rector y representantes estudiantiles. Nos están solicitando la oportunidad de que los atendamos diez minutos, en esta Jefatura ampliada de Directorio.

De mi parte estaría de acuerdo, pero lo pongo a consideración de ustedes.

Diputado Carlos Ricardo Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí yo también estoy de acuerdo en recibirlos, es importante el tema de tiempo para que (inaudible) pero obviamente estoy de acuerdo.

**Presidente:**

Gracias.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

De nuestra parte también estamos de acuerdo.

**Presidente:**

Muy bien, entonces voy a pedirle a la señora, Segunda Secretaria, doña Ivonne Acuña y a don Erwen los hagan ingresar a este recinto. Gracias.

Estimados compañeros, el señor Rector aún no ha llegado, entonces vamos a continuar con la agenda que tenemos y apenas lleguen ellos, les damos acceso a esta reunión.

**3. Agenda del Plenario**

Tenemos dos puntos:

- a. Entrega del borrador de la agenda de fácil tramitación
- b. Proyectos pendientes en Segundo Debate

Por lo tanto, abro estos puntos para que los analicemos.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Según entiendo, como usted explicó, estuvimos de acuerdo en recibir una delegación de las universidades (inaudible) estudiantil. Me informan que abajo en Seguridad les están diciendo que solo los Rectores, pero no están dejando pasar a los estudiantes.

(Diálogo)

**Presidente:**

Entonces en la tarde, para el Plenario podríamos entrarle al primer punto, Control Político, que tenemos la lista de Daniel Ulate, Óscar Cascante, Otto Roberto Vargas Víquez, Carlos Ricardo Benavides, Gustavo Viales y Carlos Luis Avendaño; de 15:00 a 15:30; y tendríamos después mociones de prórroga de Comisiones pendientes.

Aquí tengo algunas mociones, que son tres y las tenemos a mano. Una de ellas sería una moción para que se delegue a la Comisión Plena Primera el expediente 19.613 que es Ley que regula la comercialización de los juguetes bélicos, videojuegos con contenido bélico, militar o de violencia, el empleo de lenguaje militar, rangos, distintivos, nomenclaturas y símbolos militares, venta y comercialización de ropa o indumentaria militar; esa es la moción 1.

Tengo otra moción de solicitud de prórroga del expediente 20.491 Ley para autorizar a la Municipalidad de la Unión a condonar deudas por recargos intereses y multas. Le he hecho una consulta a don Miguel, porque entiendo que llegó una

carta del Concejo, pidiendo que se archive el proyecto, porque se van a acoger a la Ley Marco de amnistía tributaria, que le daba 3 meses a las municipalidades para aplicarla, por lo pareciera que están más listos con el segundo proyecto que con este.

Tengo otra que la Presidenta de la Comisión Investigadora de los hechos, circunstancias y actuaciones por parte de la Asamblea Legislativa y la Procuraduría General de la República, en relación con la denuncia (inaudible)-040 expediente legislativo 20.877. Comunica que la Comisión aprobó la moción (inaudible)...para que ésta Comisión solicite al Plenario Legislativo, la ampliación hasta por quince días hábiles para rendir el informe de la investigación que se realiza en esta Comisión.

Estas son las tres mociones de prórroga de comisiones pendientes, que tenemos aquí sobre la mesa.

Después de pasar las mociones, entraríamos a continuar con la discusión del Presupuesto Ordinario 2019.

Y, podríamos valorar, como cuarto punto, entrarle a algunos Segundos Debates pendientes, que son cinco proyectos.

Los proyectos que podríamos valorar en Segundo Debate son los siguientes:

- Expediente N.º 20.300 MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 DE LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970. Ese es el primero que tenemos
- Expediente N.º 20.844 REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.º 7566, CREACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS.
- Expediente N.º 20.650 APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL INTEGRADO BINACIONAL EN LOS PASOS DE FRONTERA ENTRE COSTA RICA Y PANAMÁ

Adelante.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Señor Presidente, realmente en Segundo Debate creo que sería darle continuidad al acuerdo del martes pasado (inaudible)...pero solo se pudo ver el proyecto del PUSC por lo avanzado de la hora; entonces realmente sería concluir con ese acuerdo que ya habíamos hecho el martes pasado.

**Presidente:**

Sí, me parece correcto, hay que darle continuidad al punto...(inaudible)

¿Están de acuerdo los señores Jefes de Fracción, de darle continuidad a la agenda que ya estábamos de acuerdo? Estamos de acuerdo.

Entonces seguimos con el orden después que fue votado el proyecto del Colegio Universitario (inaudible)...

En ese mismo orden, seguiríamos con ese expediente que acabo de leer y posteriormente tenemos:

- Expediente N.º 21.001 LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 INCISO B) DE LA LEY N.º 9596 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018
- Expediente N.º 20.485 LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFE). En este se ha presentado un oficio por parte de la Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Redacción.
- Expediente N.º 20.733 LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SEGREGUE Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA, GUANACASTE PARA QUE SEA DESTINADO A COMPLEJO DEPORTIVO.

Hasta ahí estaríamos en el orden de la sesión de hoy. ¿Estamos de acuerdo con ese orden para la tarde? Estamos de acuerdo, okey, listo.

#### **4. Asuntos varios**

(Diálogo)

(Inaudible)

Doctor Wálter Muñoz.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Estábamos hablando con unos asesores que es posible tal vez el martes, se reúnan los asesores de todas las fracciones.

**Presidente:**

Entonces entiendo que, de aquí al lunes, cada fracción revise los proyecto y que generemos una reunión de asesores para el martes a primer hora...quedamos para el martes a las 10:00 de la mañana, reunión de asesores de fracción para terminar de consolidar los proyecto de fácil tramitación.

**5. Asuntos varios**

¿Algún asunto? No.

Se decreta un receso.

Reiniciamos esta sesión del Directorio con las y los señores Jefes de las Fracciones políticas representadas en esta Asamblea Legislativa.

Le damos la bienvenida al señor Rector de la Universidad de Costa Rica, señor Henning Jensen al señor Rector de la Universidad Técnica don Marcelo Prieto y representantes de los estudiantes, asesores de la Universidad de la UNED también.

Hemos decidido atenderlos, vamos a concederles quince minutos para que podamos escucharlos y poder nosotros continuar con la agenda programada.

Buenos días y bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Muy buenos días señoras diputadas y señores diputados.

Agradezco profundamente la deferencia de que nos reciban unos pocos minutos, para transmitirles a ustedes los motivos que nos llevan a estar hoy en la Plaza de la Democracia y a estar aquí; en esta ocasión que considero verdaderamente significativa y una vez más, expresión de la democracia que caracteriza a nuestro país.

Las universidades públicas costarricenses consideramos que la Constitución Política es un cuerpo jurídico vigente y válido, y lo es válido en las buenas situaciones y en las malas situaciones; en las situaciones adversas y en las que nos beneficie.

Estamos absolutamente conscientes de la situación fiscal que vive el país, y también absolutamente conscientes de los cambios que institucionalmente tenemos que llevar a cabo, pero también queremos insistir en que, las decisiones que cualquier institución o poder de la República tome, tienen que ser decisiones

que se encuentren amparadas a nuestro ordenamiento constitucional y consideramos; y en esto no estamos solos también abogados constitucionalistas muy (inaudible) de nuestro país, consideran y consideramos que el artículo 85 de la Constitución Política asigna con absoluta claridad, cuáles son las potestades de los Poderes y cuáles son las potestades de las universidades con respecto a la definición del Fondo Especial de la Educación Superior.

Y, consideramos que manera, también absolutamente clara, está ahí definido que a la Asamblea Legislativa le corresponde una función de arbitraje, cuando exista un diferendo en la definición del FEES, entre el Poder Ejecutivo y Consejo Nacional de Rectores, la letra es un poquito diferente, pero estoy parafraseando, ese es el sentido que contiene, de una manera, como lo acabo de decir, absolutamente clara, el texto de la Constitución Política.

Además, establece...pero bueno, dejo claro que en la definición del FEES para el año 2019, no ha existido absolutamente ningún diferendo entre el Poder Ejecutivo y Conare; de manera tal que consideramos injustificada y la consideramos claramente inconstitucional –y lo digo con absoluta franqueza– que la Comisión de Asuntos Hacendarios haya tomado un acuerdo para disminuir el FEES en diez mil millones de colones.

Se podría argumentar que siempre se reconoce un aumento de cinco mil millones de colones, pero hay otro aspecto que dice el artículo 85 y es que, el FEES nunca puede ser inferior, en términos reales, al año anterior; y en este caso, esos cinco mil millones de colones, vendrían a representar un 1% de crecimiento nominal, pero en crecimiento real vendría a estar por debajo de la tasa de inflación; entonces esto significaría una reducción real del FEES y por lo tanto estaría inconforme, pues no sería acorde con lo estipulado por nuestra Constitución Política.

Entonces nosotros queremos transmitirles a ustedes, señoras y señores diputados, que debe de existir, de parte del Primer Poder de la República, la posibilidad de revisar lo adecuado, para que nuestro país pueda contar con una Constitución que permanezca incólume y que permanezca en todos sus aspectos y en todos sus extremos, respetada.

Ese es el mensaje que nosotros queremos transmitirle; pero permítanme decirle también otra cosa.

Yo sé que la institucionalidad pública está siendo objeto de muchos ataques y dentro de esas instituciones también las universidades públicas, pero con todo respeto hacia la Prensa, que tiene una (inaudible) diferente y hacia muchos sectores de la sociedad costarricense, tengo que decirles que hemos cumplido con nuestra tarea, la Universidad de Costa Rica, hablo en este momento por la universidad de la cual soy titular, desde hace 5 años viene tomando medidas para la contención del gasto.

La ciudadanía costarricense es testigo, en su total de lo difícil que ha sido este proceso, que ha sido un proceso como no lo ha realizado ninguna otra institución de este país, hemos tomado alrededor de 20 diferentes medidas de contención del gasto, podemos tomar más, para hacer de nuestra universidad, una institución presupuestariamente sostenible; pero tenemos que hacerlo dentro del marco de la legalidad y dentro de las posibilidades que da la administración política.

Si rebajamos la anualidad de 5,5% al 3,75% ese fue un paso... podemos tomar todavía otra medida, pero todas las medidas que tomamos, tengan ustedes la absoluta seguridad que lo hacemos siempre, preservando el interés superior del sentir a nuestro país y al pueblo costarricense, porque somos instituciones señeras de la democracia costarricense, de la institucionalidad nacional y las medidas, incluso aquellas de contención del gasto, se realizan pero teniendo siempre presente el papel que debemos cumplir, y que debemos todavía ampliar para cumplir todavía mejor, en beneficio de todo el pueblo de nuestro país.

Este es el mensaje que quisiera darles y realmente ruego poner en consideración nuevamente, ahora en el Plenario Legislativo el tema que acabo de exponer.

Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Gracias, señor Rector.

Voy a brindarle la palabra a don Marcelo Prieto que también es el Presidente del Consejo Nacional de Rectores, cinco minutos.

**Señor Marcelo Prieto Jiménez:**

Muchísimas gracias.

Muchas gracias al Directorio y a los Jefes de Fracción por esta oportunidad que nos da, que muestra realmente el ejercicio de una práctica democrática muy valiosa para los costarricenses.

Yo quisiera abonar un poco lo que ya señaló el señor rector de la Universidad de Costa Rica, en relación con la inconstitucionalidad de la medida que ha tomado la Asamblea Legislativa al rebajar unilateralmente una cantidad determinada, en este caso diez mil millones del presupuesto del FEES.

En la década de los 80 en el año 81 –si la memoria no me falla– un grupo de 17 diputados, dentro de los que estaba yo mismo, firmamos un proyecto de Reforma Constitucional, encabezado ese grupo por Doña Niní Chinchilla de Mora, en ese tiempo profesora de la Universidad de Costa Rica también; presentamos un

proyecto de Reforma Constitucional al artículo 85 original de la Constitución para asegurarle las universidades públicas un porcentaje determinado del presupuesto nacional. Esa era la tesis que en ese momento se defendía, asignémosle a las universidades un porcentaje del presupuesto, en la misma forma que tiene la Corte Suprema Justicia y el Poder Judicial un porcentaje del presupuesto nacional.

Esa no fue la tesis que prevaleció finalmente, hubo oposición tanto de algunos diputados como de algunas universidades y durante un largo proceso de negociación en el que participaron los Consejos Universitarios, en que participaron diputados de todas las fracciones, se llegó a la redacción actual del artículo 85 de la Constitución Política y esa reforma se votó en 1981.

Yo soy uno de los diputados que la voto, soy uno de los diputados que contribuyó a la redacción final de ese texto; y por eso puedo decir, con conocimiento de causa directo, que la voluntad expresada en ese texto y si ustedes lo leen, no puede llegar a otra conclusión, es que el presupuesto de las universidades se coloque por encima de los avatares económicos y de los avatares políticos del país; y de que puedan las universidades, con el papel estratégico que juegan en el desarrollo nacional, tener un presupuesto mínimo asegurado que les permita incluso la planificación adecuada de su actividad académica.

Si ustedes ven el expediente de esa reforma constitucional, encontrarán expresiones de los diputados de entonces, incluso, algunos ex Presidentes de la República que en ese momento eran diputados, señalando que había que evitar por todos los medios, que por una coyuntura política determinada se le pudiera rebajar el presupuesto a las universidades públicas y debería de garantizársele su estabilidad presupuestaria como una condición fundamental del desarrollo.

Nosotros entendemos perfectamente, señores diputados, que se han señalado inconveniencias en el manejo presupuestario, en algunos casos, en algunas particularidades de algunas universidades públicas, y que pueden haber abusos, o puede haber privilegios incluso, que a lo largo 70 años (inaudible) Universidad de Costa Rica se han venido acumulando, y que es difícil resolver de un año para el otro.

Nosotros entendemos perfectamente eso, pero les pedimos respetuosamente a los señores Jefes de Fracción, al Directorio y a todos los diputados de la Asamblea Legislativa, que no caigan en la lógica perversa de que cuando el chiquito tiene dolor de cabeza, lo solucionamos cortándole la cabeza; si hay dificultades, si hay privilegios y si hay abusos en el ejercicio de la autonomía universitaria, tenemos que quitar esos abusos y esos privilegios, pero no la autonomía universitaria. Si la democracia tiene abusos, tiene libertinajes y tiene populismo, hay que corregir el populismo, los libertinajes y los abusos, no hay que quitar la democracia.

Si los medios de prensa mienten sistemáticamente alrededor de las cosas más importantes que tiene que afrontar el país, la solución es corregir la mentira y decir la verdad, no liquidar la libertad; entonces, quisiéramos llamar a la reflexión respetuosa de los señores diputados, en el sentido de que el camino que se ha buscado para corregir, si los hubiera, irregularidades, privilegios o inconveniencias en la ejecución presupuestaria de las universidades, es un camino que viene más bien a ser peor que el remedio, un remedio que viene a ser peor que la enfermedad y que viene a limitar una condición esencial de la vida democrática en Costa Rica, cómo es la libertad académica y la autonomía universitaria.

Quisiéramos hacerle ese respetuoso llamado de atención, esa respetuosa instancia, para que pudiera tal vez en Plenario corregirse, lo que consideramos que es una violación evidente a la Constitución Política y de verdad, se lo dice alguien que contribuyó a la redacción del texto actual del artículo 85 de la Constitución Política.

Desde luego, estamos abiertos como siempre lo hemos estado, todas las universidades públicas, a ser transparentes, a discutir con rigor, con cuidado, toda nuestra gestión y a buscar soluciones para los problemas del país y los problemas universitarios; de manera que se favorezca de la mejor manera posible al desarrollo nacional y desde luego, al último beneficiario –al que debe ser el último beneficiario– de la acción de las universidades y de la Asamblea Legislativa (inaudible)

Así que yo les dejo esa instancia respetuosísima y en mi condición de Rector y en este caso Presidente del Consejo Nacional de Rectores, por unos días, yo creo que ya en diciembre le traslado la presidencia a don Henning y con eso descansaré muchísimo, no sólo en esa condición, sino también mi condición de ex diputado que conoce por dentro, el trámite de la reforma al artículo 85 de la Constitución Política.

Muchas gracias por su atención y por su tiempo, señores diputados.

**Presidente:**

Muchas gracias don Marcelo, tenemos todavía unos minutos, no sé si algún estudiante quiera referirse para por dos minutos, para poder darle la palabra a los Jefes de Fracción.

**Estudiante Renato Manuel Franco Rodríguez:**

Bueno muy buenos días señores diputados y muchísimas gracias por recibirnos acá.

En este momento nosotros venimos también de parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica en representación de la población estudiantil, en busca de defender lo que es el tema de la educación pública en general.

Tenemos entendido que gran cantidad de los diputados y diputadas que están en la Asamblea Legislativa han sido parte de esa educación y han salido de ese espacio, al igual que una gran cantidad de personas que en este momento se están beneficiando (inaudible) están ayudando a que se desarrolle.

La Universidad de Costa Rica principalmente ayuda con casi un 1.000.000 de horas en servicio social en lo que es el país; imagínese lo que sería que ese espacio desaparezca; llegamos a las comunidades más lejanas de este país, donde muchas veces, incluso el Estado no puede llegar luz.

Hemos ayudado y hemos representado de manera internacional a este país, con muchísima fuerza y con muchísimo orgullo, para poder (inaudible) y poder salir adelante, al punto que este momento Costa Rica es el espacio que más produce conocimiento, y de lo que mejor sale calificado en todo el mundo.

Esto sale justamente porque hay una gran cantidad de personas (inaudible) que han trabajado un montón, para que este país durante muchísimo tiempo hayan construido esto que tenemos ahora, que es la educación pública. Parte de estos también han sido personas que han venido justamente (inaudible) y de otros espacios más.

Por eso en este momento también venimos y queremos... (inaudible) una solicitud expresa, la cual viene de parte de la comunidad estudiantil; en este momento hemos juntado un grupo de firmas de los estudiantes en general para solicitarle de manera encarecida, hagan la consulta a la Sala Constitucional para poder ver y (inaudible) que este proceso que se está llevando, es de verdad (inaudible)

...Pero necesitamos entregar unas cuantas copias, justamente de la lista de firmas que hemos conseguido, junto (inaudible).. y quiero cederle un espacio a mi compañera Camila Marín, como Vicepresidenta (inaudible) si es posible.

**Presidente:**

Si es tan amable para efectos de actas, brindarnos su nombre completo.

**Estudiante Renato Manuel Franco Rodríguez:**

Mi nombre es Renato Manuel Franco Rodríguez (inaudible) y actualmente Presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad de Costa Rica y en representación aquí del estudiantado en general.

**Presidente:**

Muchas gracias Renato.

Su nombre completo y bienvenida.

**Estudiante Camila Marín:**

Buenos días, mi nombre es Camila Marín, soy estudiante de derecho y soy la actual Vicepresidenta de la Federación de Estudiantes.

Realmente creo que Costa Rica históricamente desde que se hace la Constitución Política, ha tenido muy claro la necesidad de defender la educación pública, porque eso nos ha diferenciado.

Entendemos, como comentaba el señor don Henning, que estamos en un momento económico difícil, pero es que ese es el tema. Históricamente hemos visto como América Latina recortarle a la educación, nunca ha sido la solución, recortarle a la educación solo empobrece más al país, solo genera ignorancia, de verdad no le traer nada bueno a la sociedad costarricense.

Cuando se (inaudible) la Constitución Política, cada vez que se han hecho las diferentes reformas, siempre se ha tenido esto claro y ese es el tema; a mí como representante estudiantil me llega mucho este tema de (inaudible) del momento histórico en el que estamos.

Ustedes son los diputados de la República y son ustedes los que van, ya sea a cortarla a la educación pública o a apoyarla, entonces realmente es una posición sumamente compleja y que realmente va a ser algo histórico lo que hay que hacer.

Como comentaba Renato, hablamos con los diferentes sectores estudiantiles, esas firmas además son de (inaudible) el trabajo que realiza la Universidad de Costa Rica en todo el país es enorme. Los compañeros de la sede de Guanacaste, hacen muchas horas de TCU, por lo menos en Derecho hacemos consultorio jurídico, que son estas asesorías legales gratuitas para personas que no pueden acceder a un abogado. Realmente el trabajo que se hace con las comunidades es enorme en acción social, en investigación.

Recortarle a las universidades públicas es recortar el progreso del país, es recortarle a las personas que más necesitan, porque muchísimos no podríamos estar ahí si no tenemos la beca; entonces, hay que tener esta claridad, yo creo que política. Entendemos que hay muchas presiones, pero no se puede actuar ni de forma inconstitucional ni de una forma que al final vaya a afectar más al país.

Como lo comentaban el resto de los compañeros que han hablado, es muy importante tener esta claridad y realmente les solicitamos que se realice esta consulta de constitucionalidad para que sea la Sala Constitucional, que en el Poder Judicial el encargado de revisar la constitucionalidad de los actos, para ver si realmente esta medida que se está tomando es constitucional.

...

(CORTE DE GRABACIÓN)

(Serios problemas de audio)

(Inaudible)

... Universidad de Costa Rica consideran que no es una medida constitucional y es crucial entender que es también es una medida política; es decir, más allá de lo jurídico, hay una decisión con mucho peso la que ustedes están tomando, son personas que no van a poder estudiar, son personas que no van a poder recibir (inaudible)...

**Presidente:**

Muchas gracias.

(Serios problemas de audio)

(Inaudible)

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

...tal vez don Henning me pudiera explicar, usted hizo una relación con respecto a la distribución en términos reales (inaudible)...usted tiene el gasto nominal, ¿cuánto se pasa esa reducción con respecto al crecimiento (inaudible)

**Presidente:**

Adelante don Henning.

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Muchas gracias.

En la Comisión de Enlace del Poder Ejecutivo y del Consejo Nacional de Rectores, acordamos que el FEES del año 2019 tendría un crecimiento real, cero; entonces por eso hicimos un reajuste acorde con la inflación y como el Banco Central ha establecido un rango de la tasa inflacionaria entre 3% más -1, tomamos el punto medio el 3, entonces, un crecimiento real cero, quedaríamos igual que en el año 2018, está dado únicamente (problemas en la grabación) ... mantuviéramos el 3% que corresponde a 15 mil millones de colón precisamente, es los 15.000 millones de colones corresponden a la tasa de crecimiento cero; o sea de estabilidad; entonces el bajar 10 mil millones de colones, representaría un reconocimiento de un 1%, que es una disminución real.

Estaría entonces, por debajo de la inflación real de estos momentos, que el último cálculo publicado por el Banco Central, supera el 2%, este es un dato que evidentemente nos lleva a afirmar, que no se respeta el precepto constitucional que dice claramente, que tiene que haber un reajuste por costo de vida, el texto es absolutamente claro.

Eso es lo que le puedo responder, a usted señor Diputado.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias,

La segunda pregunta sería más bien, en el caso de la Universidad de Costa Rica, bueno la pregunta más bien contiene dos cuestionamientos. Uno, este recorte de 10.000 millones, cuán es el impacto nominal sobre la Universidad de Costa Rica en particular, (inaudible) se pueda distribuir.

Y, dos, no nos ha mencionado, más allá de del argumento de orden general y el argumento de orden constitucional cuál sería el impacto de esa falta de ajuste en términos reales; es decir, porque (inaudible) alguno de los estudiantes estaban hablando, insinuó que podría haber una reducción de la matrícula o una afectación en el número de estudiantes que podrían participar en el próximo curso lectivo, o la dimisión de los trabajos a las comunidades, que prestan los estudiantes de la Universidad; entonces quisiera más bien que usted nos contada esas dos cosas, porque sí creo que es importante entender cuáles son los efectos materiales de ese recorte, más allá de una cuestión de números.

**Presidente:**

Señor Rector voy a interrumpirlo para permitirle a la señora Secretaria que se retire porque tiene otro compromiso.

Adelante, señor Rector.

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Voy a hablar en términos redondeados, el impacto en temas financieros, financieros, presupuestarios, se aproxima a los 5.000 millones de colones, en este momento yo estoy haciendo las diferentes simulaciones o sea; estoy construyendo los diferentes escenarios para hacerle frente a ese impacto.

La Universidad parte de cierto principios que para mí, son irrenunciables, por ejemplo: no deben afectarse las becas al estudiantado; no deben afectarse las funciones sustantivas de la institución, que son: la acción social, la docencia y la investigación. Entonces, tenemos sin embargo, que sacar el dinero de algún lado, lo que por el momento estamos nosotros construyendo como escenarios posibles, es una reducción en equipamiento y también una reducción en algunos programas compartidos por Conare, y entre ellos habría sin duda alguna, un impacto muy importante a la sede de Alajuela.

Haremos todo lo posible por evitarlo, pero las posibilidades que nosotros tenemos en este momento, indican que si no invertimos en equipamiento.., vean nosotros somos instituciones científico-tecnológico, nosotros somos la médula ósea del sistema científico-tecnológico del país, y no es un sistema científico-tecnológico que haga investigación superflua. Voy a poner, señoras y señores diputados un ejemplo que yo creo que para ustedes será absolutamente elocuente.

Yo veo que todos ustedes tienen teléfonos celulares, son teléfonos inteligentes que funcionan con Internet. La Internet fue introducida a Costa Rica por la Universidad Costa Rica y lo hizo gratuitamente; vean ustedes que hemos cambiado con una sola contribución, todo el panorama de la vida económica, productiva, financiera, cultural del país y lo pudimos hacer porque nosotros tenemos el conocimiento y tenemos un equipamiento para hacer esas contribuciones verdaderamente significativas.

Todos los índices de competitividad, por ejemplo, los índices de desarrollo tecnológico subrayan una y otra vez, vean los informes del Banco de Importación y Exportación de Corea, por ejemplo, que subrayan una y otra vez que una de las grandes ventajas de Costa Rica, es su capacidad de absorción tecnológica, y la absorción tecnológica está dada por nuestra formación universitaria.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Perdón, me parece muy importante, pero lo que pasa es que tenemos el tiempo súper limitado, y entenderán que interrumpimos la reunión de Jefes de Fracción y nos quedan una cantidad de temas por ver, yo sí quisiera participar en una cosa más intensa con ustedes; pero para volver a mi pregunta, ¿por qué particularmente la sede de Alajuela se vería afecta con respecto a estos programas que comparten con Conare?

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Porque tendríamos que reducir la participación en el fondo del sistema, ese es un fondo que es compartido entre todas las universidades, todas las universidades aportamos, pero si nosotros tenemos un faltante en la propia universidad entonces vamos a tener que que agarrar un poco de ese fondo; nosotros no queremos agarrar todos los 5.000 millones de sólo una partida, tenemos que ir distribuyendo. Entonces, la sede interuniversitaria de Alajuela cuesta, sólo para la Universidad de Costa Rica alrededor de 2.000 millones de colones, diay, vamos a tener que reducir nuestra participación.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿En costos de operación o en infraestructura?

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Es en gastos operativos, entonces vean ustedes que tendríamos una afectación verdaderamente importante en un desarrollo académico que beneficia enorme, no sólo a una ciudad, sino a la Provincia de Alajuela, ya no es diputado en este momento pero el ex diputado González Ulloa, en este momento hubiera estado seguramente crispado por la situación que hay en este momento.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Gracias, señor Presidente.

Buenos días señores Rectores, estudiantes (inaudible)

Gracias por acompañarnos aquí el día de hoy. Yo comparto plenamente sus preocupaciones y más bien creo que es evidente lo que ustedes han planteado y el problema que hay por la afectación a las universidades, pero también por una medida que claramente es inconstitucional.

Me gustaría concentrarme más bien en las alternativas que tenemos de solución, porque habría dos; ustedes han mencionado lo de la consulta de constitucional, nosotros tenemos una consulta redactada desde la semana pasada y hemos estado en el proceso de recolección de firmas, nos faltarían algunas, tal vez se puedan conseguir en estos días si hay voluntad; pero bueno, esa consulta no necesariamente resolvería el problema, porque difícilmente presentándole hoy, la Sala Cuarta se pronunciaría antes de la aprobación del Presupuesto en Segundo Debate, y al ser solo una consulta lo que podría facilitar es que se agilicen la

resolución posterior de una acción de inconstitucionalidad, si la ley de presupuesto se aprueba; ya que como se sabe, la consulta no es vinculante para la Asamblea Legislativa, pero si la Sala resuelve tardíamente, después de la aprobación del presupuesto, habría siempre que presentar una acción de inconstitucionalidad y lo que tal vez nos permitiría la consulta es, que la Sala resuelva la acción más rápido, como ya ha pasado en otros casos, porque ya (inaudible) del tema. Pero aún ganando el asunto en la Sala, está el tema de ¿cómo se va a reponer el daño causado a las universidades?

Entonces, me parece que la otra alternativa que tendríamos es, aprobar en el Plenario una moción que permita abrir el Plenario en Comisión general y aprobar ahí alguna moción de consenso, para restituir los cursos que en forma inconveniente e ilegal, fueron recortados al FEES y bueno, ahí tendría que abrir una negociación entre las fracciones, lo hemos estado proponiendo a lo largo de los de estos días en el Plenario, por el momento no hay acuerdo, habría que abrir una negociación entre las fracciones, que pasaría por un acuerdo de modificar el presupuesto en ciertas cosas, pero no abrir una caja de Pandora de otras modificaciones que no han sido consensuadas y tendríamos ese escenario que todavía es posible alcanzarlo, pero que requiere una intensa negociación entre las fracciones.

No sé qué opinan ustedes de estos escenarios, ¿cómo podríamos o cómo han valorado este tema y si consideran suficiente lo de la consulta de la Sala Cuarta o no y cómo podrían ustedes contribuir para que entre las fracciones lleguemos a ese acuerdo que permita corregir en el Plenario, lo que hizo la Comisión de Hacendarios?

### **Señor Henning Jensen Pennington:**

Señor diputado, nosotros desde luego requeriríamos una vía mucho más rápida y más segura que es como la que estábamos proponiendo, si se podría lograr un acuerdo entre las canciones para que la Asamblea se convirtiera en Comisión general para conocer específicamente este caso, o por la vía que corresponda reglamentariamente y poder restituir lo que se le cercenó al Fondo Especial de Educación Superior nosotros quedaríamos plenamente satisfechos; me parece que es la vía más correcta, más rápida nos favorece más en todo sentido.

Yo quería nada más, y por eso le había pedido una breve interrupción a don Luis Fernando, para señalar una cosa importante, que me parece el nombre del Fondo Especial de Educación Superior siempre llama a engaños, la gente a veces se imagina que hay un fondo que se constituyó, y que todos los años los rectores nos reunimos a distribuir esos fondos y a decir que va y que no va, que entra y que no entra, y eso no existe.

El Fondo Especial de Educación Superior creado por ley hace ya bastantes años nunca ha sido un Fondo, porque nunca han habido los recursos necesarios para

constituir un Fondo en el que se puedan presentar diversas iniciativas y se puedan distribuir los recursos quinquenal o anualmente; el FEES es sencillamente la suma de los presupuestos de las universidades y de los patrimonios ahora, pero originalmente de los presupuestos de las universidades.

Si ustedes ven la Constitución Política, ven que en la reforma del 81, viene un transitorio que dice “En la primera distribución del FEES el año entrante, los dineros se van a dividir así” y ahí ponen los porcentajes, los propios diputados pusieron los porcentajes y así se siguió haciendo, eso no se pudo modificar; así está, esos porcentajes han crecido o han decrecido por algunas otras razones, digamos agendas al propio FEES, por si le llegan más recursos a una universidad o para otra, y porque hay algunos movimientos. Pero el FEES no es más que los presupuestos que las universidades tienen cada año, ya está destruido porque la distribución viene incluso desde la Constitución en el momento en que se reformó, y eso ha variado muy poco a poco.

Entonces es importante que ustedes comprendan esto, que no se trata de un fondo donde hoy podemos ayudar a una universidad o un programa, fortalecer un proyecto académico y otro no; no, no, esto es presupuesto, si se recorta alguien tiene que sufrir.

**Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Nielsen Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Muchas gracias, diputado.

Gracias por estar acá don Henning, don Marcelo, jóvenes de la universidad.

Creo que para ustedes (inaudible) nuestra posición como fracción del Partido Acción Ciudadana, tanto de apoyar (inaudible) marco del diálogo entre ustedes y el Consejo Superior, sobre el Fondo, pero también (inaudible)...

Hay un tema en especial que nos preocupa, y es que estamos viviendo tiempos de retroceso en nuestra nuestro país, en nuestra visión (inaudible) contemporaneidad y que nos preocupa muchísimo y que la ciencia, el conocimiento, la cultura y el arte se convierten en una amenaza, en lo que estamos y eso me preocupa muchísimo. Pero también ustedes saben que vivimos una situación como Estado, Estado en su conjunto (inaudible) finanzas.

Yo coincido con ustedes en que la autonomía se tiene que respetar, pero también tenemos que profundizar en dónde están esos problemas país, en dónde están esos problemas universidades en materia de un uso eficiente de esos recursos, un uso que realmente potencie desarrollo (inaudible) para el país y acá se ha

acordado la creación de una comisión especial de cara a analizar profundamente el tema vinculado con las universidades. Me parece que es una oportunidad para compartir y reflexionar con ustedes.

Así que mi compromiso y así se lo haré externar a mi subjefe de Fracción, es fortalecer los vínculos aquí de diálogo que se ha caracterizado en este recinto para buscar vías para poder atender (inaudible). Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias, Diputada.

Voy a ampliar 5 minutos más concluir el tema.

Me ha pedido nuevamente la palabra don Carlos Ricardo Benavides y luego a la señorita

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias, muy rápidamente.

La semana antepasada tuvimos la visita por estos lugares del señor Rector de la Universidad Nacional y él nos explicaba, algunas inversiones las hacen a partir del superávit libre, que en el caso de la Universidad Nacional pues es relativamente cuantioso, y que eso les permite planificar a partir de ahí el desarrollo de algunas obras de infraestructura.

Don Henning, desde esa perspectiva, justamente por la mención que hizo don Marcelo sobre la explicación importante de que ustedes... (inaudible) ... pero me interesaría saber dos cosas. Uno, a cuánto ascendió el superávit o el presupuesto no ejecutado en el último año de la Universidad de Costa Rica y dos, a cuánto asciende, si es que lo tienen, un superávit acumulado para los efectos correspondientes.

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Quisiera empezar aclarando, ¿cómo es que se produce un superávit un superávit? Un superávit se produce cuando se tiene planificada una inversión y en el ejercicio presupuestario anual hay una parte de esa inversión que no puede ejecutarse; entonces eso pasa a constituirse en un superávit, pero no es un superávit que esté libre; si yo voy a construir, como efectivamente lo va a construir la Universidad de Costa Rica un Ciclotrón, cuyo valor es de 12 millones de dólares, que va a tener un enorme impacto sobre la medicina en Costa Rica, esos 12 millones de dólares, no los puedo ejecutar en un año, es imposible, porque sólo la licitación ha durado más de un año, pero ese dinero está comprometido para construir ese Ciclotrón pero también está comprometido para construir, para comprar digamos, un nuevo

espectrómetro de masas o un nuevo microscopio de fuerza (inaudible), es que las universidades es con ese tipo de equipamiento que trabajamos.

Entonces en un año, hay una iniciativa que ha sido presentado por la señora Contralora General de la República, de hacer presupuestos plurianuales, si tuviéramos esa herramienta, lo más seguro es que no tendríamos superávit; entonces, eso no es que nosotros estemos haciendo una buchaca, es que el proceso de ejecución de obra pública en nuestro país, es sumamente engorroso y la verdad es que usted eso sí lo pueden cambiar; y eso podrían cambiarlo con la legislación correspondiente para que ese superávit no se provocarán.

Ahora bien recientemente la Contraloría General de la República cambió su terminología y durante años, amparado a la ley costarricense, hemos hablado de superávit comprometido y superávit libre, ahora la Contraloría nos dice que son libres aunque esté comprometido, aunque esté dentro de una licitación pero ¿cómo es libre si ya se han firmado contratos de construcción?

Entonces yo creo que eso tenemos que ponerlo sobre la mesa y tenemos que comprender, como yo se lo dije a un periodista recientemente, no sé si lo reprodujo, el dinero no está flotando en el aire, nosotros no lo tenemos metido debajo de un colchón, el dinero está comprometido para hacer obra pública y por norma nosotros, ese superávit solo lo podemos invertir en infraestructura o equipamiento, nunca puede ir por ejemplo para engrosar la masa salarial, nunca bajo ninguna circunstancia.

### **Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Don Henning de acuerdo, yo entiendo bien el tema; pero mi pregunta era ¿cuál fue el porcentaje de superávit en el último (inaudible) 2017, a cuál porcentaje llegó y si tiene el monto nominal mejor .

Y, fuera el último año, cuál es el acumulado o cuál es la totalidad de superávit con que cuenta la Universidad de Costa Rica.

### **Señor Henning Jensen Pennington:**

No se acumula, lo que pasa es que necesariamente tenía que dar esa explicación, porque de lo contrario no se comprende qué es el superávit.

En este momento el superávit de la Universidad de Costa Rica o sea aquello que está comprometido para ser invertido ronda los 45 mil millones de colones, pero no está libre, no está disponible, yo no lo puedo cambiar eso ya hay contratos ya hay lícitas, etcétera.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿El porcentaje con respecto al último año?

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Ese dato no lo tengo.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Es que yo había escuchado, puede ser que estoy faltando a la verdad, que había sido alrededor del 20% o el 25% en el último año.

**Señor Henning Jensen Pennington:**

No, no, ya eso sería demasiado.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿Un 10?

**Señor Henning Jensen Pennington:**

Eso puede andar alrededor de un 5% pero también tengo hacer esta aclaración, eso que llamamos superávit, a final de año alrededor de setiembre, empieza a ser invertido; o sea nosotros no dejamos que el dinero ocioso se hace un barrido institucional.

Vean que situación más dramática en la que estamos, señor Diputado, y eso no le sucede únicamente a la Universidad de Costa Rica, por las enormes dificultades que hay en la administración pública, nosotros tenemos que empezar a cerrar el proceso de adquisiciones, alrededor de julio; o sea, a mitad de año, tenemos que dejar de hacer nuevas compras, porque de lo contrario diay, nos vamos al próximo año, porque el proceso es extraordinariamente lento.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Pero eso le pasa a todas las instituciones, que empiezan a gastar en naderías para poder gastar la plata y que no (inaudible) entonces, para no dejar libre nada, lo que hacen es que comienzan a gastar en cosas superfluas porque no lograron completar el gasto que habían presupuestado; eso la que tienen control, imagínense las que no.

**Presidente:**

Le voy a dar dos minutos a la señorita vicepresidenta.

**Estudiante Camila Marín:**

En primer lugar yo si quería ahondar un poquito más en la pregunta que hizo el diputado José María Villalta.

Nosotros tenemos muy claro en que esto es constitucional y si bien esperamos que ustedes tomen la decisión que sea más pronta, para no tener que buscar después cómo arreglar los daños y vamos a seguir, todos los métodos legales tanto a nivel interno de Costa Rica, como externo, para defender la educación de este país, porque no puede ser nada más que se decidan a hacer cosas inconstitucional y que nosotros no hagamos nada.

Entonces si quiero que quede claro eso, que sí bien esperamos y por eso estamos aquí, en vez de buscar otros métodos antes, esperamos que ustedes lo resuelvan de la forma más democrática y la forma más rápida posible, pero si no están las voluntades políticas de las señoras y señores diputados para eso, pues nosotros vamos a seguir los caminos legales y las diferentes acciones que hayan que seguir, por eso queremos que eso quede claro.

También me llama mucho la atención el comentario, porque en él dictamen de minoría el PAC sí firmó contra del FEES, entonces no sé realmente qué es lo que están apoyando.

Considero también que el señor diputado, lo que le comentaba el señor Henning Jensen, hay que entender que no podemos hablar sólo de números, porque la administración pública y las finanzas de la administración pública, son mucho más complicadas que eso, la Universidad de Costa Rica hace inversiones muy grandes y no es que nada más podemos reducirnos a un número, por qué no somos un números, somos investigaciones; lo que hablaba el señor Rector, son estas investigaciones que están haciendo los estudiantes de física, de química, de medicina.

No sé en qué país quieren vivir ustedes, pero yo quiero vivir en un país que siga la UCR en listas de las primeras universidades de América Latina y si ustedes lo que quieren es nada más números y con recortes a la educación sin parar, no vamos a lograr nada de esto.

Entonces, realmente yo creo que hay que salirse un poco de esto que pone La Nación de "La UCR tiene un superávit de este número específico" y entender cómo funciona la Universidad de Costa Rica; y es que es su responsabilidad como diputados y diputadas, entender cómo funciona administración financiera, cómo funciona la UCR, en qué invertimos el dinero, en qué lo estamos invirtiendo porque no es nada más..."Don Henning cuánto es el superávit", no, es entender que ese superávit lo vamos a usar para trabajar en temas de medicina, que la UCR. ha hecho investigaciones con cáncer que nadie más ha hecho y estoy segura, que

cualquiera de nosotros que tenga un pariente con cáncer, son después esas investigación las que van a respaldar esto.

La reforma fiscal que ustedes tanto han hablado...

**Presidente:**

Se nos vino el tiempo.

Quiero terminar en este momento que ya hemos superado el tiempo.

Como Presidente a.i, mi cargo, les agradezco mucho a los señores rectores a don Marcelo en la doble condición de Presidente del Consejo Nacional de Rectores, a los estudiantes que nos han visitado.

Quisiera terminar diciendo algunas palabras al respecto. Me parece importante que ustedes tengan absolutamente claro que las y los señores diputados de la Asamblea Legislativa conocemos ampliamente la responsabilidad que tenemos como ciudadanos y como diputados de este país, en defender la administración pública costarricense; creemos que la educación es el principal movilizador social que ha tenido Costa Rica y que estamos absolutamente conscientes de que ese bastión Costa Rica no puede perderlo jamás y que debemos seguir continuando con el crecimiento (inaudible)

Pero, también es importante que entre todos entendamos que no vivimos en Costa Ricas distintas, vivimos en una sola Costa Rica y que es responsabilidad de todos también buscar soluciones.

Me pareció muy oportuno la idea que se planteó en la mesa, que es importante también que revisemos la casa, yo creo que el señor Rector de la Universidad de Costa Rica tanto como don Marcelo lo señalaron, es muy importante que en momentos difíciles del país, como todos estamos (inaudible) en este momento, Costa Rica entera está llamada a revisar sus procedimientos, sus (inaudible), definir prioridades. Todas las familias, desde la más pequeña hasta la más grande tienen siempre la herramienta de (inaudible), me parece que (inaudible) no son la excepción de ésta herramienta.

Somos conocedores de la importancia de la investigación; somos conocedores de la importancia que resume la academia en este país; somos conscientes también de la actualización del encadenamiento de la academia con la producción en tiempos modernos, en el que estamos y me parece que norte lo tenemos claro.

Me parece que el punto de (inaudible) que está dando Costa Rica en este momento, las universidades van a jugar un papel fundamental, inclusive en revisar, inclusive las prioridades académicas del currículum que tienen las universidades, para que los profesionales que salgan de nuestras universidades

encuentran empleo, porque también es frustrante en un país como el nuestro, que muchas familias de clase social baja, en donde los costarricenses a través del presupuesto le permitimos el ingreso a las universidades públicas, salgan después de 4, 5 años y no encuentren empleo.

Me parece que esto es producto de que la economía no va acorde con la academia y la academia no va acorde con la economía del país y la producción; entonces me parece que es importante que hagamos ese planteamiento conjunto, de cuál es la Costa Rica de los próximos 25, 26 años que se quiere de este país.

### **Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Disculpe, es que un Henning hizo un comentario que a mí me llamó poderosamente la atención, no lo anoté, pero me acordé ahora; que usted habló del esfuerzo que ha hecho las universidades en materia de gastos, y cómo han ido rebajando y me pareció entender de su palabras, que más allá del 3,75% en anualidades, ustedes tienen sobre la mesa o están revisando la posibilidad de hacer un ajuste a la baja al respecto.

### **Señor Henning Jensen Pennington:**

La Universidad de Costa Rica efectivamente ha tomado 20 medidas diferentes de contención del gasto, hemos firmado sin embargo, una nueva Convención Colectiva que redujo la anual de 5,5 a 3,75. En este momento eso no está siendo revisado, sin embargo la Universidad continúa con ese proceso de revisión y para darle un dato acerca de los resultados de esta revisión, sin precarizar absolutamente a nadie, porque este es un discurso que yo también tendría que contrarrestar; sin precarizar absolutamente a nadie hemos disminuido la masa salarial del 78 al 72%, y si ustedes toma los países de la OCDE, el promedio de masa salarial de las universidades de la OCDE anda alrededor del 70%; o sea, no se trata entonces de una institución que esté muy por encima de lo que serían los estándares internacionales; pero estamos dispuestos y estamos en el proceso de revisar nuestras finanzas.

Para este año anunciamos, cosa que fue reflejada por la prensa, una serie de medidas de contención del gasto, adicionales y efectivamente estamos muy comprometidos en este proceso.

En su oportunidad y cuando ustedes así lo deseen, con respecto al superávit por ejemplo, yo puedo darles la información sobre cuáles son los proyecto de inversión (inaudible) superávit. Por ejemplo, ejecución presupuestaria en la Universidad de Costa Rica ronda el 94%, más o menos, en unos rubros más altos que en otro, pero más o menos (inaudible)

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Rector.

Para cerrar voy a darle la palabra a la diputada Pérez Pérez

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Bueno tengo Comisión de Nombramientos y me tengo que retirar. Nada más agradecerles y decirle a Camila que si algo (inaudible) en la Universidad de Costa Rica es que (inaudible) a base de evidencia y que con mucho gusto le hago llegar los informes (inaudible)

**Presidente:**

Por cortesía, mi querido y amigo Marcelo.

**Señor Marcelo Prieto Jiménez:**

Señores diputados y señoras diputadas, solamente para darles las gracias por esta oportunidad que nos han dado. Me permite poner frente a ustedes nuestras preocupaciones y las razones que nos mueven a estar empujando una solución distinta de la que se encontró.

Creemos que se puede lograr todavía un acuerdo político en el seno de la Asamblea Legislativa para restituir esos recursos a las universidades públicas y decirles que con esto no queremos de ninguna manera, detenerlo los esfuerzos de transparencia que tiene que tener las universidades públicas.

Estamos desde luego de acuerdo en brindarles a ustedes toda la información que requieran, antes de que se aprobara la moción que crea la comisión para revisar la (inaudible) del FEES, Conare se pronunció anticipadamente, respaldando la posibilidad de que esa Comisión se formara y estamos listos y a las órdenes para venir las veces que sea necesario a explicar, a discutir e informar lo que ustedes digan; más bien deseáramos que pudiéramos estar muy a la par de la comisión, viendo todo lo que a ustedes les gustaría que revisara.

Quería nada más señalarle a mi querido amigo diputado Luis Fernando, que en el caso de las universidades públicas, me parece que su preocupación está bien cubierta. Según el informe que recuerdo -no si es el último- pero según el informe que recuerdo del Observatorio Laboral de Profesiones de Conare, los egresados de universidades públicas, tienen una tasa de empleabilidad del 95%, de manera que es muy poquita la gente que se gradúa en las universidades públicas que no encuentra trabajo.

**Presidente:**

Muchas gracias.

Muchas gracias a ustedes, de verdad que ha sido muy enriquecedor escucharlos y tomamos nota y lo valoraremos en el momento correspondiente.

Muy buenas tardes a todos y que tengan un lindo día.

Siendo a las 12:40 se levanta la sesión gracias.